

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL 3510
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/AGM 108094

Nº 2463 / P 2018
Materia: Sumario

LAS CONDES, 17 AGO 2018

1A354

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Secc. 1ª Nº 4919 del 10 de Julio de 2018, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del funcionario **ALAMIRO JESÚS MANCILLA AÑIGUAL**; Vista Fiscal; Informe Nº 1520 del 11 de Agosto de 2018 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 12993 del 11 de Agosto de 2018; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Nº 4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

OFICINA
DE
PARTES

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al funcionario **ALAMIRO JESÚS MANCILLA AÑIGUAL**, RUT: [REDACTED] Contrata, grado 13º, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Secc. 1ª Nº Secc. 1ª Nº 4919 del 10 de Julio de 2018 que instruyó Investigación Sumaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución
Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Investigador (María Antonieta Riveros C)
Interesado
Ofic. de Parte

c/o